

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE**

---

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA: DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA.**

**CONCEJALES:**

**DOÑA EMMA FERNÁNDEZ MOYANO.  
DOÑA MARIA DEL CARMEN GAVILÁN ZURITA  
DON CRISTÓBAL FERNÁNDEZ MARISCAL  
DON FRANCISCO ÁNGEL SÁNCHEZ GAITÁN  
DOÑA GUADALUPE GÓMEZ VIDAL.  
DON ALFONSO BARTOLOMÉ MUÑOZ GAVILÁN  
DOÑA PAMELA SÁNCHEZ LARA  
DON TIMOTEO CARRILLO VIDAL.  
DOÑA M<sup>a</sup> JOSÉ MUÑOZ SOLÍS.  
DON JORGE MUÑOZ GAITÁN.**

**SECRETARIA: DOÑA JUANA MARÍA ORTIZ DUQUE.**

---

En la villa de El Carpio, siendo las veintiuna horas del día veintiocho de enero de 2019, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial los señores que relacionados quedan al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria convocada para este día y hora, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Desirée Benavides Baena, asistidos por mí, la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup> Juana María Ortiz Duque y a la que han excusado su asistencia los señores que arriba quedan reseñados.

Comprobada la existencia de quórum, la Presidencia abre la sesión comenzando el estudio sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

**I. PARTE RESOLUTIVA.**

**1. APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2018 Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 22 DE OCTUBRE Y DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Vistos los borradores de las actas, los señores asistentes las aprueban sin formular ningún reparo.

1



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019

Expediente:131  
Asunto:Acta 28-01-2019  
Rfa.:Jmod

## **2. ACUERDOS SOBRE CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES PARA CONCEDER LA CONDICIÓN DE HIJO ADOPTIVO A D. JULIÁN HURTADO DE MOLINA DELGADO.**

Como ya se explicó en la Comisión Informativa, Doña Emma Fernández informa que en este punto se trata de crear una Comisión Especial para que pueda hacer la propuesta a Pleno de otorgar la distinción de Hijo Adoptivo de la Villa a D. Julián Hurtado de Molina, ya que éste cumple uno de los requisitos del artículo 5 del reglamento que es el de los servicios prestados a la Villa.

Por parte del Grupo del PP, D. Jorge Muñoz Gaitán muestra su acuerdo sobre el mismo por ser D. Cristóbal merecedor de tal galardón.

Por su parte, el Grupo Municipal de IULV-CA, a través de D. Francisco Á. Sánchez Gaitán, expresa, al igual que hizo en la Comisión Informativa, que su Grupo no tiene ningún inconveniente en la propuesta y en que en el seno de la Comisión se pongan de manifiesto las condiciones del otorgamiento del título. Piensa, además, que sería bueno buscar el consenso.

Añade que sería una oportunidad de reformar, actualizar y empezar a aplicar el reglamento. Señala que en su disposición adicional se prevé el otorgamiento de la medalla de la villa a los concejales a la terminación de su mandato. Propone que se aplique, máxime cuando este año se cumplen cuarenta años de ayuntamientos democráticos.

Terminado el turno de debate, todos los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano adoptan los siguientes ACUERDOS:

1º. La creación de la Comisión Especial de Distinción Honorífica para el otorgamiento del título de Hijo Adoptivo a D. Cristóbal Hurtado de Molina Delgado.

Tendrá la siguiente composición:

Grupo del PP: Titular: D. Timoteo Carrillo Vidal y suplente D. Jorge Muñoz Gaitán.  
Grupo de IULV-CA: D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán y Doña Pamela Sánchez Lara.  
Grupo del PSOE: Doña Desirée Benavides Baena ( Presidenta) y Doña Mª del Carmen Gavilán Zurita.

?



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019

Expediente:131  
Asunto:Acta 28-01-2019  
Rfa.:Jmod

### 3.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO N° 1-2019.

Explica la Sra. Alcaldesa que a final de ejercicio hay facturas que quedan sin poder ser aplicadas porque al cierre del ejercicio siguen llegando facturas de 2018 o bien, porque se partió de una dotación en las partidas que se ha excedido. Por lo tanto, al haber financiación para una modificación de crédito, se va a proceder a la aplicación, amparada por ley, de los créditos pendientes de aplicar a presupuesto.

Por parte de D. Timoteo Carrillo Vidal se manifiesta que el grueso de las facturas lo componen el suministro eléctrico y festejos y pregunta a qué se debe.

Explica la Sra. Alcaldesa-Presidenta que en enero llegan bastantes facturas, sobre todo de electricidad, porque hacen la facturación a final de año y normalmente hay que reconocerlas en enero. Que en festejos lo que pasa es que se ha excedido la partida por determinadas actividades que se realizan o material que se adquiere, etc.

El Sr. Sánchez Gaitán discrepa con la explicación realizada por la Presidencia ya que las facturas han entrado en fechas anteriores y, además, se han hecho otras modificaciones de crédito. Piensa que el gasto tenía que haber estado previsto y que se ha gastado más de lo presupuestado. Si bien es cierto que se financia con remanente para gastos generales y que hay que darle cabida en el presupuesto, pide a la Sra. Alcaldesa que explique mejor el punto.

Por su parte, la Alcaldía-Presidencia expone que lo ha explicado igual que él, que en la relación están las facturas de electricidad que han llegado en enero y también otras que son para actividades para las que no había previsión...añade que sí se prevén eventos como la Feria, Romerías, etc, pero las partidas aglutinan todos los festejos y además están vinculadas. Por lo tanto, si por la gestión que se hace se obtiene un remanente, se va a aplicar, primero porque así lo dice la ley, y segundo, porque no se va a cargar el presupuesto de 2019.

Finaliza la intervención el Sr. Sánchez Gaitán diciendo que es cierto que la vinculación a ese nivel viene en las bases de ejecución del presupuesto y que tradicionalmente se ha hecho así, pero que también es verdad que las facturas son de 2018 y que se ha gastado más de lo previsto y que, por tanto, han presupuestado mal.

Visto lo cual, los señores asistentes, en votación ordinaria, con el voto a favor de los miembros del Grupo del PSOE (4) y la abstención de los miembros del Grupo del PP (3) y de IULV-CA (4), adoptan los siguientes

2



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019

Expediente:131  
 Asunto:Acta 28-01-2019  
 Rfa.:Jmod

**ACUERDOS:**

1º.- Aprobar la modificación de crédito suplemento de crédito nº 1 del ejercicio presupuestario 2019, según los

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>Importe €</b>
<b>Capítulo II:</b>	<b>30.813,13</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>30.813,13</b>
<b>Aplicaciones a suplementar:</b>	
<b>3380.22609: Festejos:</b>	<b>6.777,39</b>
<b>3400.22609: P. M. Deportes:</b>	<b>300,00</b>
<b>1710.21300: G. servicios v.: reparación maquinaria:</b>	<b>872,84</b>
<b>1710.1400: Reparación y conserv. Elementos transporte</b>	<b>291,81</b>
<b>3371.22609: Programa de ocio y tiempo libre:</b>	<b>159,00</b>
<b>1532.21000: : Conservación y mant. vías públicas</b>	<b>907,61</b>
<b>3200.21200: Conservación edificio enseñanza:</b>	<b>154,52</b>
<b>3200.22103: Suministro combustible enseñanza</b>	<b>850,00</b>
<b>1650.21000: Conservación alumbrado p.</b>	<b>1.048,09</b>
<b>1650.22100: Suministro eléctrico</b>	<b>14.728,83</b>
<b>3300.22607: Gastos Sociedad Geenral Autores</b>	<b>2.041,23</b>
<b>3300.22699: Taller de música: otros gastos diversos</b>	<b>396,00</b>
<b>3340.22609 Proyecto Scarpia</b>	<b>2.163,00</b>
<b>1510.22199: Adq. Útiles de almacén:</b>	<b>122,81</b>

**TOTAL:**

**2.º FINANCIACIÓN**

1



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019

Expediente:131  
Asunto:Acta 28-01-2019  
Rfa.:Jmod

**CAPÍTULO VIII** **30.813,13**

**87000.- Remanente de Tesorería para Gastos Generales:** **30.813,13**

**4.- APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N° 1-2019.**

Explica la Sra. Alcaldesa que este punto está relacionado con el anterior.

Se trata de reconocer facturas de otros ejercicios que han de ser aplicados a 2019 una vez hecha la modificación de crédito.

La relación de facturas asciende a 30.813,13 €.

Visto lo cual, los señores asistentes, en votación ordinaria, con el voto a favor de los miembros del Grupo del PSOE (4) y la abstención de los miembros del Grupo del PP (3) y de IULV-CA (4), adoptan los siguientes

**ACUERDOS:**

1º.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº 1-2019 por importe de 30.813,13 € según siguiente detalle de facturas que figura en el mismo.

**5. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS MUNICIPALES DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA.**

Explica la señora Alcaldesa que dicho Convenio que ha enviado la Diputación trata de colaborar con el pequeño municipio en la gestión del registro de demandantes de vivienda y que no crea cargas económicas para el Ayuntamiento ya que se trata de una Asistencia Técnica gratuita.

El Grupo del PP, a través de D. Timoteo Carrillo Vidal expone que el registro de demandantes ya existe y funciona en el Ayuntamiento y que toda ayuda o asistencia técnica es bienvenida.

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán, informa que se trata de un modelo tipo para todos los Ayuntamientos que ha elaborado la Diputación, que cree que es positivo porque ayudará a aclarar diversas cuestiones sin coste económico.

↵



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019

Expediente:131  
Asunto:Acta 28-01-2019  
Rfa.:Jmod

Terminado el turno de debate y sometido a votación el asunto por la Presidencia, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, adoptan los siguientes ACUERDOS:

1º.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de El Carpio para la asistencia técnica en la gestión del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida.

2º.- Remisión del acuerdo al Departamento de la Vivienda de Diputación, indicando la que dicho convenio se suscribirá por la Alcaldía-Presidencia.

#### **6. ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJALA DE DOÑA EMMA FERNÁNDEZ MOYANO.**

Concede la palabra la Presidencia a la Concejala saliente que manifiesta que los motivos por los cuales deja el cargo son de salud.


Desea dar las gracias a los colectivos, trabajadores, compañeros... que durante estos cuatro años la han apoyado y pide disculpas por su renuncia a quienes confiaron en ella. Pide también que se respete a todos los compañeros que se sientan en este Pleno por el sacrificio que esta labor supone para ellos.

El Grupo del PP a través de D. Timoteo Carrillo Vidal desea lo mejor en su vida cotidiana y le agradece la atención que ha tenido con su Grupo que “casi siempre” que la han buscado la han tenido su disposición. Que, por lo tanto, agradece su actitud para con ellos y espera que se recupere.

Por parte del Grupo del PSOE, la Sra. M<sup>a</sup> del Carmen Gavilán Zurita, que es la llamada a sucederle en el cargo de Teniente de Alcaldía y delegaciones, toma la palabra para agradecerle el que “se haya dejado la piel”. Añade que ahora comienza una etapa de cuatro meses intensos donde predominará el trabajo y la alegría, que atenderá a todo aquél que lo necesite. Finaliza dando las gracias y la enhorabuena por su trabajo a la Sra. Fernández Moyano.

Por parte de la Alcaldía se informa que le sucederá en sus cargos doña M<sup>a</sup> del Carmen Gavilán Zurita y que se propone para ser nombrado Concejala a D. Juan Manuel Muñoz Alcalá que es el siguiente en la lista del PSOE.

↶



---

Ayuntamiento de El Carpio – Plza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86  
[www.ayunelcarpio.es](http://www.ayunelcarpio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019

Expediente:131  
Asunto:Acta 28-01-2019  
Rfa.:Jmod

Doña Desirée Benavides Baena le dedica unas palabras a la Concejala saliente. Viene a decir que, como compañera de Grupo y de Partido tiene mucho que agradecerle, que ha demostrado tener unos principios muy arraigados como socialista en el pueblo, que como Alcaldesa le agradece más todavía ya que ha sido un apoyo personal en los momentos bajos. En definitiva, que el Grupo, el Partido y ella como Alcaldesa se ponen a su disposición.

Terminado el turno de debate, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano ACUERDAN:

1º.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala de Dª Emma Fernández Moyano con DNI: 30.825.844-W desde el 28 de enero de 2019.

2º.- Solicitar a la Junta Electoral Central que expida credencial para la toma de posesión como Concejal del candidato siguiente en la lista que es D. Juan Manuel Muñoz Alcalá con DNI: 30.836.126-A (artículo 182 LOREG).

## II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

### 7. DAR CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA

Los decretos han estado a disposición de los Sres. Concejales, a través de la cartera electrónica.

En cuanto a informes de la Alcaldía, manifiesta lo siguiente:

#### *“Informe de alcaldía*

*Seguimos con la atención directa a los ciudadanos/as cada día. Intentado hacer frente a los problemas que puedan tener a la vez que nos esforzamos por llevar hacia delante proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos y los servicios que presta este Ayuntamiento.*

*En referencia a la gestión directa desde Alcaldía con otras Instituciones:*

*- 30 de Octubre. Delegación de cultura de Diputación Provincial  
Programa periféricos, exposición y proyecto. Próximo edición de SCARPIA.*

*-8 al 11 de noviembre, nueva edición de La Feria de los Municipios*

*-Presencia de ACERCA*

*-Visita en autobús*

*-14 de noviembre. Recepción del Obispo en el Ayuntamiento.*

*-22 de noviembre; Entrega de distintivos de calidad de EMPLE@*

*-3, 4 y 5 de Diciembre con motivo del día de la Constitución, los alumnos del colegio Ramón y Cajal visitaron el Ayuntamiento.*

*-4 de diciembre, en la diputación provincial firmamos el convenio del Circuito Provincial de Cultura.*

7



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019

Expediente:131  
Asunto:Acta 28-01-2019  
Rfa.:Jmod

- 14, 15 y 16 de diciembre, se celebró una edición más del Mercado navideño.
- ACERCA, Diputación Provincial IPRODECO, Coro de Mayores y Centro, Expositores, Hermandad Virgen de la Cabeza con su Belén.
- 18 de diciembre. Consejo de administración de CINCORE.
- 26 de diciembre, Firma del Convenio de Ayuda a Domicilio del IPBS en la Diputación provincial.
- 5 de Enero. Cabalgata de Reyes Magos. Colaboración de Protección Civil y los ciudadanos.
- Situación de obras e infraestructuras;
- Barreras arquitectónicas; pasos elevados avenida Andalucía
- Aldeas; parque de San Antonio. Suelo, los juegos son aportación del Ayuntamiento.
- Casa Ciudadana; última fase de reforma.
- Colocación de varios pasos elevados en Ronda de Pozoblanco y Mariana Pineda
- Finalización de la reforma del parque del Recinto Ferial.
- Continúan las obras del patio del palacio Ducal.
- Esta semana concluyen las obras del teatro Municipal

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DINAMIZACIÓN SOCIAL

Trabajo realizado por las áreas que ostentan los concejales del grupo de gobierno:

En el ámbito de potenciar la participación ciudadana y fomentar el trabajo de asociaciones y colectivos con el fin de dinamizar la vida social del pueblo y la convivencia. Se ha organizado:

- 1 Noviembre: enhorabuena a trabajo de Gloria Caballero, nuestra bibliotecaria por haber recibido la Biblioteca Municipal desde “María Moliner” su premio, pudiendo ampliar con él la colección de nuestra biblioteca.
- 3 Noviembre: Clausura de la Semana del mayor donde en colaboración con el centro de participación activa del mayor se realizaron durante varios días actividades relacionas con el baila, charlas informativas, concursos, etc.
- 6 Noviembre: Comienzo de las clases dentro del programa envejecimiento activo creado por este ayto. de las clases de actividad física del mayor. Recordad actividad gratuita todos los martes de 10.30 a 11.30.
- 9 Noviembre: Fiesta de Halloween en el Área recreativa. Agradecimiento a Luz y todo@s los voluntarios y casas colaboradoras por colaborar en la organización y realización de esta apocalipsis zombie.
- 13 noviembre. Programa Digitalizadas. Las TICS por la Igualdad. Talleres realizados en Guadalinfo en colaboración con Fundación Mujeres.
- 16 Noviembre: Taller de Consumo en Guadalinfo, en colaboración con “Augusta” y Visita Punto de Información al consumidor a nuestro ayto.
- 16,17 y 18 de Noviembre III circuito de pádel Provincial
- Del 19 al 23 Noviembre: Semana contra la violencia de Género. Agradecimientos a Ténic@s del Ayuntamiento, Guadalinfo, Biblioteca, Taller de estimulación Cognitiva, centro de participación activa del mayor, Diputación de Córdoba, IES Garcí Méndez, etc. por unirse en las diferentes actividades celebradas.
- 29 Noviembre: visita Coordinador Cruz Roja del programa alimentos familias necesitadas a nuestras instalaciones.
- 30 Noviembre: . Lectura pública dentro de la ronda Andaluza del Libro por Matilde Cabello. Biblioteca Municipal.
- 

Q



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019



Expediente:131  
Asunto:Acta 28-01-2019  
Rfa.:Jmod

- 2 Diciembre: Inauguración exposición Inmaculada y premios.
- 7 Diciembre: jornadas deportivas para niñ@s "Día de la Constitución"
- 8 Diciembre: acompañamos a la Patrona en su salida procesional renovando los votos como cada año.
- 14 Diciembre . Día de la Lectura en Andalucía. Visita al IES Garci Méndez en 2 sesiones de Filiberto Chamorro.
- 12 al 20 Diciembre: Colaboración con AMPA y CEIP Ramón y Cajal de recogida solidaria de juguetes.
- 20 Diciembre: Selección fotografías premiadas Rincones de El Carpio
- 20 y 21 Diciembre: Taller de Emprendimiento para Jóvenes de 18 a 30 años, sobre creación y crecimiento de empresas. ACERCA y Junta de Andalucía
- 21 Diciembre: Visita Punto de Información al consumidor
- 22 Diciembre: Jornada de Convivencia para niñ@s de 4 a 12 años, con taller de música, manualidades, juegos, etc. CP Ramón y Cajal
- Selección fotografías premiadas Rincones de El Carpio
- 25 Diciembre a 5 Enero.: Colaboración con AMPA y Hdad. Del Nazareno, Talleres de Navidad para niñ@s de 3 a 12 años.
  - 29 de diciembre, I Torneo Navideño de ajedrez con la colaboración de la delegación cordobesa de ajedrez y Ampa "Ramón y Cajal"

## 8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Llegado este punto toma la palabra D. Timoteo Carrillo Vidal que, en nombre del Grupo del PP, realiza los siguientes ruegos y preguntas:

En primer lugar ruega que se cumplan los acuerdos de los Plenos, que se acordó que se remitieran los listados de los contratos de los trabajadores y no se han recibido. También se acordó celebrar Plenos todos los meses y no se cumple.

Ruega también que se arregle el acerado y vallado o baranda de Maruanas que tiene tramos caídos y que se haga limpieza en barriadas y calles ya que, como consecuencia de la poda de los naranjos, los restos no los limpian y los dejan tirados en mitad de la calle.

Pide que envíen a un electricista para que dé un repaso a la luminaria y también que mejoren el polígono de la Azucarera y que lo limpien ya que todavía hay barro de las últimas lluvias por detrás de las maderas.

Acto seguido, Doña M<sup>a</sup> Jose Muñoz Solís reitera su ruego en otras ocasiones formulado sobre los excrementos de los perros que se extienden por los parques, zonas de esparcimiento, colegios, aceras e insiste en que se eliminen por un equipo de limpieza. Pide que se vea si se sanciona.

α

Ayuntamiento de El Carpio – Plza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86  
[www.ayunelcarpio.es](http://www.ayunelcarpio.es)



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019

Expediente:131  
Asunto:Acta 28-01-2019  
Rfa.:Jmod

Sobre el asunto de eliminación de barreras arquitectónicas y movilidad para minusválidos, manifiesta que los aparcamientos de coches, que además no se sancionan, imposibilitan el tránsito y pueden propiciar un percance. Ruega se solucione este tema y además que se arreglen los accesos que quedan por adecuar.

Seguidamente interviene D. Jorge Muñoz Gaitán que se interesa por los siguientes asuntos:

Pregunta por el estado de los presupuestos de 2019.

Por la reconstrucción del circuito de bicicletas. Sobre este asunto desea saber cuándo lo va a acometer la empresa encargada.

Sobre la propuesta del cambio del alumbrado de bajo consumo.

Sobre la fecha prevista de la terminación del Teatro y del Palacio Ducal.

Sobre la falta de respuesta a diversas solicitudes de vecinos que espera no cause silencio administrativo.

A continuación, por el Grupo de IULV-CA, Doña Pamela Sánchez Lara interviene para formular los siguiente ruegos:

Ruega que se haga un cambio de las señales de tráfico que están en mal estado así como de las farolas de las que hay algunas sueltas.

Ruega que se haga un pintado del paso de peatones.

Ruega que se haga la limpieza de San Pedro hasta Bajo Quintanilla.

Pregunta acto seguido por el estudio del movimiento del pavimento de Ronda de Pozoblanco y del estado de la arqueta que explotó allí y si se han limpiado y cercado los solares del Ayuntamiento.

Seguidamente hace uso de la palabra D. Alfonso Bartolomé Muñoz Gavilán que en primer lugar se interesa por el asunto de los Huertos Familiares y la inundación y desea saber si se prevé alguna solución en los presupuestos ya que afecta a muchos vecinos.

Se interesa también por la situación de los vecinos afectados por la obra del cementerio y si se ha llegado a alguna solución con ellos. Y sobre este tema pregunta por qué se ha bajado la cota de la calle allí.

10

Ayuntamiento de El Carpio – Plza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86  
[www.ayunelcarpio.es](http://www.ayunelcarpio.es)



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019

Expediente:131  
Asunto:Acta 28-01-2019  
Rfa.:Jmod

Por otro lado, manifiesta que se han observado socavones en varios lugares: en el camino que va desde el cementerio a la barriada Duque de Alba, también en el que discurre hacia el recinto ferial, en calle paralela a la barriada Duque de Alba y pide que se arreglen con urgencia.

También pregunta por el estado de de la iluminación de la carretera de Maruanas y denuncia el mal estado del pavimento en calle Colegio y el ruido que produce y que ha provocado las quejas de los vecinos.

Acto seguido, llama la atención por el hundimiento de los adoquines en la calle Jesús y, ante el peligro que entraña, ruega que se actúe.

Alude asimismo al estado de la carretera de San Antonio y pregunta si se sabe algo de la obra. Ruega que se arregle y se poden los árboles con carácter de urgencia porque puede ser peligroso.

Por último, ruega que se adecante la zona del campo de fútbol de Maruanas con la maquinaria de la Macomunidad.

A continuación, D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán interviene para unirse, en primer lugar, a los ruegos del Sr. Timoteo Carrillo sobre la falta de remisión o aportación de los listados de personal y sobre la falta de celebración de los Plenos con la periodicidad reglada ya que la celebración trimestral ha sido la tónica habitual.

En cuanto a la moción que se trajo al Pleno de 29 de octubre sobre EURONET para el ahorro energético y que se dejó sobre la mesa para poder estudiarla, pregunta si se tiene intención de traerla de nuevo.

Sobre la petición que también hizo IU en el anterior Pleno sobre la elaboración de un estudio de eliminación de barreras arquitectónicas, él piensa que se debe de ir más allá y pensar en los viandantes, sugiere también que se tenga en cuenta la moción aprobada sobre los parques infantiles inclusivos y le recuerda que tiene muchas propuestas al respecto.

Recuerda que también en el Pleno de 29 de octubre preguntó sobre un pago de una factura al Grupo CNH por importe de 453,50 € y que les dijo que lo miraría.

Acto seguido, cita la propuesta que se le hizo a través del correo electrónico sobre la presentación del Club de Baloncesto para los Premios de Igualdad. Ruega que sea tenido en cuenta dicho Club para los premios de Igualdad 2019. Añade que le gustaría debatirlo en Comisión y opina que “estas cosas” deben de ir por consenso.



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019

Expediente:131  
Asunto:Acta 28-01-2019  
Rfa.:Jmod

Otra cuestión que plantea es la relativa a la relación de facturas por un importe de unos 3.623 € por un convenio con la COPE y le gustaría que lo aclarara.

Asimismo le llama la atención el pago de una factura por alquiler de vehículo para hacer 342 km el día 18 de septiembre y le gustaría que lo aclarara porque no es habitual.

Ruega, acto seguido, que si sale la convocatoria de subvenciones para la elaboración de los Planes de Vivienda y Suelo, que no la deje perder y que la solicite.

Sobre la participación ciudadana, el Sr. Sánchez Gaitán expresa que la Sra. Gavilán Zurita tomó posesión el 28 de septiembre de 2016 y que, desde entonces, la participación ciudadana ha brillado por su ausencia, que no ha puesto en marcha ningún reglamento y las convocatorias son raquílicas (5.000 € en la última). Que él esperaba que ella llegara con bríos y ganas, pero que lo ha echado en falta. Le recuerda que hay un Consejo de Participación Ciudadana y un reglamento que es para cumplirlo. Que dentro del reglamento, en su artículo 4, se habla de la composición y no se cumple, con lo cual, cree que es una “pantomima” y que ella, como responsable, ha sido cómplice de esa pantomima. Que cuando habla de que hubo una reunión, ni siquiera sabe quién la convocó y que el Consejo se tenía que haber renovado y no se ha hecho. Sobre la periodicidad de su trabajo, en su artículo 9, se habla de sesiones trimestrales. Opina que “es muy fuerte” echarle la culpa a la Presidenta del Consejo y que la concejala lo haya consentido presidiendo la mesa. Añade que, al menos, la Presidenta merece una disculpa. Por último, le pregunta que qué es lo que hace una monitora como secretaria y los representantes de los grupos políticos. Afirma que no tienen por qué estar. Por último ruega que se lo explique al sucesor.

Interviene, acto seguido, doña M<sup>a</sup> del Carmen Gavilán Zurita como concejala delegada del área y manifiesta que, ahora, la participación ciudadana destaca por su excelencia. Sobre la reunión aludida informa que él mismo estaba invitado y que no se presentó, que los hechos está ahí y dicen lo contrario a lo manifestado por el Sr. Sánchez y que las asociaciones están atendidas. Señala que durante su época de Alcalde el área de Protección Civil la dejó a la Policía Local porque no le gustaba y que la dejó aislada.

El Sr. Sánchez Gaitán interviene para solicitar un informe de Secretaría sobre el procedimiento de funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana.

La Sra. M<sup>a</sup> del Carmen Gavilán Zurita manifiesta que no tiene ningún problema.

Por parte de la Presidencia se continúa con el desarrollo de este punto respondiendo preguntas y atendiendo los ruegos.



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019

Expediente:131  
Asunto:Acta 28-01-2019  
Rfa.:Jmod

Sobre éstos últimos manifiesta que toma nota y que se intentarán atender. Se pasarán a los servicios correspondientes.

En cuanto a la pregunta de los presupuestos explica que en estas semanas espera puedan sentarse y traerlos, que ha habido problemas de personal que han ralentizado este asunto y que hay que sentarse porque espera unos presupuestos de consenso.

Sobre el asunto de las bicicletas explica que, efectivamente, hay una empresa que tiene que arreglar el circuito al igual que el resto de instalaciones del parque.

Sobre la reapertura del Teatro indica que se hará la próxima semana y que la del Palacio será a final de febrero.

En cuanto a las instancias informa que se van contestando por la Junta de Gobierno, si bien, por vacaciones del personal, se ha hecho más lento el proceso.

En cuanto a la pregunta relativa al pavimento de Ronda de Pozoblanco que ha realizado la Sra. Sánchez Lara, responde la Alcaldía-Presidencia que el estudio realizado sobre el mismo se les hará llegar.

Sobre el asunto de las luces aclara que se está a la espera de las actuaciones que se van a realizar.

Por lo que respecta a los solares del Ayuntamiento informa que se ha pedido un presupuesto.

Sobre el asunto de los Huertos Familiares manifiesta que se expondrá junto con el estudio de los presupuestos.

Por lo que respecta a la iluminación de la carretera Maruanas explica que en Diputación le han dicho que si hubiera financiación o remanentes se hará la actuación y dice que lo volverá a pedir aprovechando la visita de Maximiano Izquierdo a El Carpio.

En cuanto al problema del ruido que hay en la calle Colegio, explica la Sra. Alcaldesa-Presidenta que se le ha dicho al perito y que, según parece, es ocasionado por un desprendimiento de la capa superficial del asfalto, y a ver si se puede hacer la obra. Añade que el informe se les hará llegar.

Sobre el problema en la calle Jesús informa que se va a comenzar pronto la obra y que a ver si se puede hacer algo antes.



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019

Expediente:131  
Asunto:Acta 28-01-2019  
Rfa.:Jmod

Informa también, respecto a la carretera de San Antonio, que la obra ya está licitada y adjudicada.

En cuanto al asunto de la moción de EURONET sobre ahorro energético explica que se les trasladó a los colegios, pero que aún no han obtenido respuesta y que se les volverá a preguntar.

Sobre el asunto de eliminación de barreras arquitectónicas expone que los nuevos juegos que se han puesto en el parque del recinto ferial son inclusivos. Manifiesta, además, que se recoge la petición.

Respecto a la factura por los servicios de la COPE informa que abarca la difusión de eventos, festividades, Feria, Semana Santa, cuñas de radio, programas concretos que se focalizan en El Carpio...

Por lo que se refiere al dinero gastado en la furgoneta, explica que, después de la edición de Scarpia, hubo una exposición de obras hasta septiembre cuyo transporte requería un vehículo más grande. Que si se encargaba a una empresa se exigía seguro, pero que si lo llevaba ella no hacía falta el seguro.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintidós horas y veinticinco minutos del día de su comienzo, de lo que como Secretaria doy fe y certifico.



Código seguro de verificación (CSV):

**86B4 BBC3 28DB E059 37E9**



86B4BBC328DBE05937E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 19/2/2019